



IV CROSS MILITAR “EL HÉROE”

A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN PRINCESA RETT

ORGANIZA:

ASOCIACION PRINCESA RETT



REGLAMENTO

Artículo 1. ORGANIZACIÓN, LUGAR Y FECHA.

Con motivo del aniversario del RAC “Castilla” 16, la Asociación Princesa Rett y el Regimiento Acorazado RAC “Castilla” 16 organizan el IV Cross Solidario Cívico-Militar “El Héroe” a beneficio de la ASOCIACIÓN PRINCESA RETT que tendrá lugar el día 11 de mayo de 2025 a las 11:00 horas.

Artículo 2. PARTICIPANTES.

La organización se reserva el derecho a limitar el total de inscripciones ofertadas con la finalidad de que el evento discurra con unos parámetros de seguridad adecuados.

Artículo 3. CRITERIOS.

Se trata de una carrera popular no competitiva de carácter solidario.

Esta iniciativa se desarrollará a beneficio de la ASOCIACIÓN PRINCESA RETT, por lo que todo lo recaudado será aportado íntegramente a dicha Asociación, entidad cuyo objeto social, no lucrativo, dedicada a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por el síndrome de Rett

Artículo 4. INSCRIPCIÓN.

Se establece una aportación de 15 € por inscripción para todas las categorías, la cual será transferida íntegramente a la ASOCIACIÓN PRINCESA RETT. A su vez, existirá una opción, denominada “CAMISETA SOLIDARIA”, para quienes deseen realizar una aportación solidaria sin participar en la carrera.



Las inscripciones podrán realizarse hasta el 4 de mayo de 2025 (incluido) o hasta agotar las mismas.

No se admitirán inscripciones fuera del plazo establecido, excepto para “CAMISETA SOLIDARIA”, que podrán realizarse hasta el día 11 de mayo de 2025 (incluido).

La inscripción en la prueba supone la aceptación de su Reglamento y conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo. El Participante consiente expresamente que los datos personales que voluntariamente facilita a través del formulario de inscripción se incorporen a los respectivos ficheros titularidad del responsable del tratamiento. Dichos datos serán utilizados para poder identificarle, llevar a cabo todas las gestiones administrativas y otras gestiones necesarias para la organización de la prueba y participación en la misma, así como informarle sobre actividades, productos y servicios de las entidades colaboradoras con la Organización. El participante podrá ejercer en cualquier momento su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, en los términos y condiciones previstos en la LOPD adjuntando copia correspondiente documento acreditativo de su identidad.

La inscripción se realizará exclusivamente online, a través de la web <http://www.chipserena.es>.

Datos obligatorios para la inscripción: nombre y apellidos, DNI, año de nacimiento, categoría, colectivo (en su caso), tallaje de camisetas y correo electrónico de contacto.

Artículo 5. DORSALES.

Los dorsales podrán recogerse en la Sede de la Asociación, sito Calle Maruja Mayo, 1 06011 Badajoz (Barriada de Llera) los días 8 y 9 de mayo en horario de 10:00 a 20:00 y el sábado día 10 entre las 10:00 y 14:00 horas.

Para recoger el dorsal-chip será imprescindible presentar DNI del titular de la inscripción. Si se quiere recoger el dorsal de algún compañero, se deberá presentar fotocopia del DNI autorizando la recogida.



VII CROSS SOLIDARIO CIVICO-MILITAR “EL HÉROE”



NOTA: para la retirada del dorsal-chip de los **menores de 18 años**, será imprescindible presentar la “Autorización para menores” (ver anexo 1), firmada por el padre, madre o tutor legal. **Sin este documento NO se entregará el dorsal.**

Artículo 6. CRONOMETRAJE.

El cronometraje se realizará por el sistema de Dorsal-Chip. Únicamente serán válidos los Dorsal-Chip entregados por la organización en el momento de la recogida de dorsales. Habrá controles en la salida-meta y en un punto intermedio, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente sobre las dos alfombras de control.

Todas las categorías, excepto la caminata solidaria, serán cronometradas.

La edad a tener en cuenta en las distintas categorías será cumplida por el atleta en 2024.

Artículo 7. CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS.

CATEGORIAS	DISTANCIA	HORA
CARRERA ABSOLUTA	Femenino	7 km 11:00
	Masculino	
CAMINATA	4 km	11:30



Tras la finalización de las carreras cronometradas se dará salida a la prueba no puntuable (**caminata solidaria**).

Se efectuará el recorrido con principio Mosaico Alfonso IX Paseo del Rio Guadiana y fin en el arco de meta en el Parque Infantil Moreras.

La inscripción se realizará a través del mismo soporte web. El donativo de 15 euros e irá íntegramente destinado a la ASOCIACIÓN PRINCESA RETT.

Artículo 8. PREMIOS.

En el momento de la entrega del dorsal se entregará una camiseta técnica conmemorativa a cada participante.

La entrega de trofeos se realizará en el pódium de vencedores el mismo día 11 de mayo de 2025 a partir de las 13:00 horas.

- **3 primeros/as clasificados/as individuales** de las categorías ABSOLUTA, tanto masculinos como femeninos.
- **Corredor y Corredora más veterano/a.** Se otorgarán estos premios a los/las participantes de mayor edad que completen la carrera absoluta cronometrada.

Los premios son acumulables.

Todas las clasificaciones son competencia única y exclusiva del comité organizador. Cualquier reclamación sobre las mismas deberá ser dirigida a la organización, comunicará la resolución en un máximo de 3 días desde la fecha de recepción.

Artículo 9. RECORRIDOS.

La carrera discurrirá según anexo II por circuito controlado al tráfico, teniendo su salida en la Plaza alta de Badajoz y llegada en el Fuerte San Cristóbal de Badajoz.

- **Carrera absoluta.** (SALIDA) Mosaico Alfonso IX Paseo del Rio Guadiana, recorrido margen Izquierdo rio Guadiana, Salida acceso Puente de Palmas, Puente de Palmas, acceso margen derecho rio Guadiana por el Hornabeque, recorrido jalonado por parque hasta Puente Real, por itinerario Jalonado siguiendo por el parque del Rio, vuelta por itinerario Jalonado hasta Puente Real de nuevo y finalmente (META) en el Parque Infantil Moreras.



- **Marcha solidaria.** (SALIDA) Mosaico Alfonso IX Paseo del Rio Guadiana, recorrido margen Izquierdo rio Guadiana, Salida acceso Puente de Palmas, Puente de Palmas, acceso margen derecho rio Guadiana por el Hornabeque, recorrido jalonado por parque hasta Puente Real, vuelta por itinerario Jalonado hasta la (META) Parque Infantil las Moreras.
- **Artículo 10. CONTROL DE LA PRUEBA.**

La prueba estará controlada en la totalidad de su recorrido por la Organización. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. El participante, en el momento de la inscripción reconoce encontrarse físicamente apto para el evento.

La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización.

Artículo 11. MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento. Se procederá a la descalificación en los siguientes casos:

- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante la prueba.
- Manifestar un comportamiento no deportivo.
- No realizar el recorrido completo.
- No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.



- Participar con un dorsal/chip asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Mantener una conducta irrespetuosa hacia el público, otros atletas o la organización.
- Presentar mal estado físico.
- Deterioro del entorno.
- Portar cualquier símbolo anticonstitucional.

Artículo 12. AVITUALLAMIENTO.

Se ha previsto la instalación de un punto de avituallamiento de agua, al finalizar el recorrido.

Se ruega a todos los participantes y familiares que utilicen los contenedores y colaboren en la conservación del entorno.

Artículo 13. ASISTENCIA MÉDICA.

La asistencia médica de la prueba será aportada por Brimz Extremadura XI y contará con dos unidades que irán, una integrada en el dispositivo de carrera y otro equipo médico que estará de forma estática en la zona de salida / meta.

También se contará con el apoyo de Protección Civil y personal voluntario.

Artículo 14. SEGURO.

Para el desarrollo del evento deportivo se ha contratado un seguro de responsabilidad civil. Igualmente, para la cobertura de cada participante se contratará un seguro individual.

Cada corredor participa en el **IV CROSS MILITAR “EL HÉROE”** bajo su responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba.

La Organización recomienda a todos los corredores realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.



La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas posteriores a su participación en la carrera.

Artículo 15. ACEPTACIÓN DE REGLAMENTO.

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento.

La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción.

Artículo 16. DERECHO DE IMAGEN.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba y su difusión a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas sus imágenes captadas en relación con la prueba.

Artículo 18. REEMBOLSO.

El importe de la inscripción no será reembolsable en ningún caso.

Artículo 19. OTROS.

Terminada la prueba se efectuará en el escenario de la meta la entrega de premios.

Durante el desarrollo de la entrega de premios se podrán adquirir consumiciones en la barra que estará situada en las inmediaciones de Meta, dentro del parque Infantil las Moreras.

Artículo 20. INFORMACIÓN.

Para más información enviar un email con el asunto “**Cross-solidario del Pilar**” a la dirección de correo de la empresa de cronometraje CHIPSERENA.

RECOMENDACIONES PARA LA CARRERA.

- Mantener un ritmo regular durante la carrera, porque si no los esfuerzos se pagan al final de esta.
- Intente finalizar la carrera, puesto que la misma tiene un sentido participativo, pudiéndose acabar andando. La llegada a meta supondrá la satisfacción del esfuerzo realizado.
- Recomendable no utilizar zapatillas nuevas el día de la carrera, así como prendas cómodas.



ANEXO I

AUTORIZACIÓN DE PADRE, MADRE O TUTOR

D./D^a _____

con DNI N.º _____ y domicilio en _____

calle _____

como padre/madre o tutor de

D./D^a _____

Y para que conste lo firmo en _____, a _____ de _____ de 20____.

MUY IMPORTANTE:

- Esta autorización debe presentarse a la hora de recoger el dorsal por la persona inscrita acompañándola de la fotocopia del DNI del padre o tutor.
No presentar la misma de la forma establecida impedirá la retirada del dorsal y por tanto la participación en la prueba, no teniendo derecho al reembolso de la cuota de inscripción.
- Los menores deben permanecer en todo momento acompañados de una persona adulta que se hará responsable del mismo.



ANEXO II

Carrera Absoluta 7,5 km

Badajoz

“El Héroe” Cross Militar

7,5km



Marcha Solidaria 3 km

Badajoz

“El Héroe” Marcha Militar

4 km

